Acta 2, Libro 1

Tecalitlán, Jal a 13 de Junio de 2019

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO.

En el Municipio de Tecalitlán, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas, con cero minutos, del día 13 dieciséis de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en portal Victoria No. 9, Colonia Centro, de este municipio de Tecalitlán, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 19 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tecalitlán, se reunieron los C.C. Martin Larios García, en su carácter de Presidente Municipal, el Lic. Jorge Enrique Urzua Cuevas, Contralor Municipal, y el Ing. Héctor Alonso Morfín Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia, así como la Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, el Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez y el Ing. Gerardo Ortiz Ramírez, en su carácter de vocales de este comité, con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión ordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
II. Análisis, discusión y resolución del comité de Transparencia del ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco para ordenar la entrega de la información solicitada a los regidores de este ayuntamiento.
III. Análisis, discusión y resolución del comité de Transparencia del ayuntamiento de Tecalitlán, para ordenar al personal de primer nivel la entrega de las declaraciones 3 de 3.
IV. Aprobación de formato por medio del cual los servidores públicos obligados dan su autorización para la publicación de su declaración 3 de 3.
V. Puntos Generales.
VI. Clausura de la Sesión.

tecalitlan.gob.mx
OFICINAS DE GOBIERNO
Portal Victoria 9 Centro
CP. 49900 Tecalitlán, Jal.

Gobierno de Tecalitlán
418 0169 · 418 0136
418 0163 · 418 0178

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presente el C. Martin Larios García, Presidente Municipal, el Lic. Jorge Enrique Urzua Cuevas, Contralor Municipal, el Ing. Héctor Alonso Morfín Herrera, Titular de la Unidad de Transparencia, así como la Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, el Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez y el Ing. Gerardo Ortiz Ramírez, en su carácter de vocales de este comité, declarándose así el quórum legal.

II. Que en razón a la omisión que varios de los regidores han hecho en relación a la presentación de la información relativa a los trabajos de las comisiones que presiden y de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios articulo 15, fracción II, este comité acuerda emitir un exhorto a cada uno de los regidores que no han cumplido con esta obligación a efecto de que a la brevedad posible proporcionen la información solicitada y de no ser así, estén consientes de las posibles sanciones a las que pudiesen ser acreedores, por parte de las instancias de transparencias correspondientes.

III. Se aprueba la elaboración de las declaratoria 3 de 3 por parte de los funcionarios públicos de primer nivel de este Ayuntamiento, para que sean proporcionadas a la unidad de transparencia, para la elaboración de la versión pública de las mismas, para su debida publicación en el portal web de este Ayuntamiento.

IV. Se aprueba formato elaborado por la unidad de transparencia para que los funcionarios públicos autoricen la publicación de su declaración 3 de 3 sea publicada dentro de la página web de este Ayuntamiento, previo a la aprobación que este comité realice respecto a la información que será publicada, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo anterior con el objetivo de darle cumplimiento al convenio de colaboración firmado con el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

V. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, emite los siguientes puntos:

tecalitlan.gob.mx
OFICINAS DE GOBIERNO
Portal Victoria 9 Centro
CP. 49900 Tecalitlán, Jal.

Gobierno de Tecalitlán
418 0169 · 418 0136
418 0163 · 418 0178

ACUERDO

PRIMERO. Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de Internet del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

SEGUNDO. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, y no habiendo más puntos a tratar, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 08:42 ocho horas, con cuarenta y dos minutos del día 13 trece de Junio del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. MARTIN LARIOS GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. JORGE ENRIQUE URZUA CUEVAS
CONTRALOR MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. HECTOR ALONSO MORFÍN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

MTRO. LENIN ALFREDO RAMIREZ MILANEZ
SECRETARIO GENERAL
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO
SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. GERARDO ORTIZ RAMÍREZ
ENCARGADO DE COMPUTO E INFORMATICA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

tecalitlan.gob.mx
OFICINAS DE GOBIERNO
Portal Victoria 9 Centro
CP. 49900 Tecalitlán, Jal.

Gobierno de Tecalitlán
418 0169 · 418 0136
418 0163 · 418 0178